

2021

# **Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género**

**Centro Estatal de Prevención Social  
de la Violencia y Participación  
Ciudadana**





## PLAN DE TRABAJO QUE INCORPORÉ LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

### Introducción

La perspectiva de género es importante en las instituciones de gobierno porque permite identificar y abordar las desigualdades y discriminaciones que existen entre hombres y mujeres en la sociedad. Esta perspectiva implica tener en cuenta las diferencias entre los géneros en todos los aspectos de la vida, como la educación, el trabajo, la salud, la violencia, la política, entre otros.

En las instituciones de gobierno, la perspectiva de género se refiere a la incorporación de medidas y políticas que buscan garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a derechos y recursos para todas las personas, independientemente de su género. Esto implica reconocer y abordar las situaciones de discriminación y violencia que sufren las mujeres y otros grupos históricamente marginados en la sociedad.

Además, la perspectiva de género en las instituciones de gobierno permite que las políticas públicas y los programas sean más efectivos, ya que se toman en cuenta las necesidades y experiencias de todas las personas, no solo de un género en particular. También permite visibilizar y reconocer la contribución de las mujeres en diferentes ámbitos, así como su participación activa en la toma de decisiones.

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos, este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos, el empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres.

La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.





### Ejercicio 1. Análisis del contexto institucional

Identificar las oportunidades y limitaciones del desarrollo que se vive en la institución

Factores de contexto <sup>1</sup>	Acciones	Efectos en Mujeres		Efectos en Hombres		Efectos en Población LGBTTT+	
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Físicos	Cocineta para el consumo de alimentos.	Ahorro en gastos de alimentación. Permite una alimentación balanceada y nutritiva. Evitar que tengan que salir a comer a la calle. Generar convivencia entre los empleados. Prevenir enfermedades gastrointestinales.	Espacios insuficientes para el consumo de alimentos Falta de respeto a la política de sana distancia	Ahorro en gastos de alimentación. Permite una alimentación balanceada y nutritiva. Evitar que tengan que salir a comer a la calle. Generar convivencia entre los empleados. Prevenir enfermedades gastrointestinales.	Espacios insuficientes para el consumo de alimentos Falta de respeto a la política de sana distancia	Ahorro en gastos de alimentación. Permite una alimentación balanceada y nutritiva. Evitar que tengan que salir a comer a la calle. Generar convivencia entre los empleados. Prevenir enfermedades gastrointestinales.	Espacios insuficientes para el consumo de alimentos Falta de respeto a la política de sana distancia
	Botiquín médico de primeros auxilios y extintores certificados.	Sentimiento de seguridad ante una situación de emergencia. Tranquilidad y Certeza.	Contar con limitados insumos. Estrés, pánico y ansiedad ante una situación de emergencia.	Sentimiento de seguridad ante una situación de emergencia. Tranquilidad y Certeza.	Contar con limitados insumos. Estrés, pánico y ansiedad ante una situación de emergencia.	Sentimiento de seguridad ante una situación de emergencia. Tranquilidad y Certeza.	Contar con limitados insumos. Estrés, pánico y ansiedad ante una situación de emergencia.

<sup>1</sup> Debe incluir, además, variables como: clase, etnia, edad, procedencia rural/ urbana, credo religioso y preferencia sexual.



		Confort y Comodidad. Atención inmediata de emergencias. Sentirse preparados para atender una situación de emergencia.	No contar con una capacitación en reglas de seguridad básica.	Confort y Comodidad. Atención inmediata de emergencias. Sentirse preparados para atender una situación de emergencia.	No contar con una capacitación en reglas de seguridad básica.	Confort y Comodidad. Atención inmediata de emergencias. Sentirse preparados para atender una situación de emergencia.	No contar con una capacitación en reglas de seguridad básica.
	Contar con instalaciones sanitarias limpias.	Disminuir el riesgo de contraer infecciones. Aumentar la comodidad en el área de trabajo. Evitar malos olores. Evitar la presencia de plagas en el área de trabajo.	Infecciones y enfermedades de las vías urinarias. Incomodidad.	Disminuir el riesgo de contraer infecciones. Aumentar la comodidad en el área de trabajo. Evitar malos olores. Evitar la presencia de plagas en el área de trabajo.	Infecciones y enfermedades de las vías urinarias. Incomodidad.	Disminuir el riesgo de contraer infecciones. Aumentar la comodidad en el área de trabajo. Evitar malos olores. Evitar la presencia de plagas en el área de trabajo.	Infecciones y enfermedades de las vías urinarias. Incomodidad.
	Adecuados espacios de trabajo.	Mayor comodidad para poder realizar su trabajo. Reducir el estrés laboral. Incrementar el rendimiento.	Incomodidad. Inseguridad. Invasión del espacio personal. Estrés laboral. Mal clima laboral.	Mayor comodidad para poder realizar su trabajo. Reducir el estrés laboral. Incrementar el rendimiento. Favorecer la concentración.	Falta de concentración. Ansiedad. Tensiones Laborales.	Mayor comodidad para poder realizar su trabajo. Reducir el estrés laboral. Incrementar el rendimiento.	Falta de concentración. Ansiedad. Conflictos. Estrés laboral. Incomodidad.
<b>Económicos</b>	Contar con bienes informáticos	Cumplir con los objetivos y metas.	Atraso de las actividades	Cumplir con los objetivos y metas.	Atraso de las actividades	Cumplir con los objetivos y metas.	Atraso de las actividades





	suficientes y actualizados para uso del personal.	Mayor Rendimiento. Facilidad de actuación. Respaldo institucional.	esenciales. No cumplir con las metas programadas. Estrés y sentimiento de molestia.	Mayor Rendimiento. Facilidad de actuación. Respaldo institucional.	esenciales. No cumplir con las metas programadas. Estrés y sentimiento de molestia.	Mayor Rendimiento. Facilidad de actuación. Respaldo institucional.	esenciales. No cumplir con las metas programadas. Estrés y sentimiento de molestia.
	Contar con un parque vehicular suficiente para uso del personal en actividades laborales.	Cumplir con los objetivos y metas. Facilidad de actuación.	Atraso de las actividades esenciales. No cumplir con las metas programadas. Estrés y sentimiento de molestia.	Con los objetivos y metas. Facilidad de actuación.	Existen limitados espacios para estacionarse, por lo que se tiene que aparcar en la vía pública. Al estacionar el vehículo en la vía pública, se corre el riesgo de sufrir algún robo al vehículo.	Cumplir con los objetivos y metas. Mayor Rendimiento. Facilidad de actuación. Respaldo institucional.	Atraso de las actividades esenciales. No cumplir con las metas programadas. Estrés y sentimiento de molestia.
<b>Sociales</b>	Difusión del código ético y conducta.	Identidad institucional. Certeza. Seguridad y Tranquilidad. Conductas óptimas. Igualdad de condiciones. Respeto.	Conductas inapropiadas. Decisiones poco éticas. Desconfianza. Disminución de niveles de productividad. Violencia.	Identidad institucional. Certeza. Seguridad y Tranquilidad. Conductas óptimas. Igualdad de condiciones. Respeto.	Conductas inapropiadas. Decisiones poco éticas. Desconfianza. Disminución de niveles de productividad. Violencia.	Identidad institucional. Certeza. Seguridad y Tranquilidad. Conductas óptimas. Igualdad de condiciones. Respeto.	Conductas inapropiadas. Decisiones poco éticas. Desconfianza. Disminución de niveles de productividad. Violencia.
	Entorno laboral con ambiente de trabajo	Incremento de la creatividad.	Actitudes negativas.	Incremento de la creatividad.	Actitudes negativas.	Incremento de la creatividad.	Actitudes negativas.



	de compañerismo, de apoyo, con una cultura organizacional que se centre en fomentar el buen convivio entre los compañeros y compañeras.	Estados anímicos, físicos y mentales favorables. Compañerismo. Trabajo en equipo. Mayor compromiso. Relaciones interpersonales sanas.	Incumplimiento. No hay compromiso institucional. Ausentismo. Inconformidad. Malestar. Estrés. Violencia.	Estados anímicos, físicos y mentales favorables. Compañerismo. Trabajo en equipo. Mayor compromiso. Relaciones interpersonales sanas.	Incumplimiento. No hay compromiso institucional. Ausentismo. Inconformidad. Malestar. Estrés. Violencia.	Estados anímicos, físicos y mentales favorables. Compañerismo. Trabajo en equipo. Mayor compromiso. Relaciones interpersonales sanas.	Incumplimiento. No hay compromiso institucional. Ausentismo. Inconformidad. Malestar. Estrés. Violencia.
	Difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Intervención adecuada. Respaldo institucional. Atención, valorización.	Falta de información sobre la divulgación del documento. Falta de conocimiento del Documento difundido.	Intervención adecuada. Respaldo institucional. Atención, valorización.	Falta de conocimiento de las consecuencias de dentro y fuera de la institución.	Intervención adecuada. Respaldo institucional. Atención, valorización.	Falta de información sobre la divulgación del documento. Falta de conocimiento del Documento difundido.
Políticos	Transversalidad de los proyectos, programas y acciones conforme al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.	Desarrollo de políticas públicas para tener acercamiento con la sociedad y sus necesidades.	Incumplimiento de metas y objetivos. Poca eficacia y eficiencia para atender los problemas de género.	Desarrollo de políticas públicas para tener acercamiento con la sociedad y sus necesidades.	Incumplimiento de metas y objetivos. Poca eficacia y eficiencia.	Desarrollo de políticas públicas para tener acercamiento con la sociedad y sus necesidades.	Incumplimiento de metas y objetivos. Poca eficacia y eficiencia.
	Programa: Mujeres por la Prevención (Creación de redes de mujeres para la recuperación de	Sensibilización para lograr el empoderamiento de las participantes del programa, fomento	Falta de apoyo de las autoridades y dependencias participantes en el seguimiento de	Capacitación y sensibilización en temas de prevención de la violencia de género,	Falta de apoyo de las autoridades y dependencias participantes en el seguimiento de	Capacitación y sensibilización en temas de prevención de la violencia de género,	Falta de apoyo de las autoridades y dependencias participantes en el seguimiento de





	espacios públicos, participación ciudadana y cohesión social).	de la autoestima y el adecuado manejo de emociones.  Generación de actividades de participación ciudadana, cohesión social y la apropiación de espacios públicos.	las recuperaciones de espacios públicos.  Falta de compromiso de las integrantes que conforman las redes.	inclusión y diversidad genérica.  Generación de actividades de participación ciudadana, cohesión social y la apropiación de espacios públicos.	las recuperaciones de espacios públicos.  Falta de compromiso de las integrantes que conforman las redes.	inclusión y diversidad genérica.  Generación de actividades de participación ciudadana, cohesión social y la apropiación de espacios públicos.	las recuperaciones de espacios públicos.  Falta de compromiso de las integrantes que conforman las redes.
	Programa: Crear es Crecer (Talleres Socioproductivos de panadería, corte y confección y maquillaje).	Sensibilización para lograr el empoderamiento de las participantes del programa crear es crecer, en el caso del taller de panadería, las beneficiarias ya desarrollan su propio emprendimiento.	Falta de interés en el aprovechamiento de los talleres socio-productivos.  Falta de compromiso para llevar a la práctica lo aprendido en el taller socio-productivo.	Sensibilización para lograr el empoderamiento de las participantes del programa crear es crecer, en el caso del taller de panadería, las beneficiarias ya desarrollan su propio emprendimiento.	Falta de interés en el aprovechamiento de los talleres socio-productivos.  Falta de compromiso para llevar a la práctica lo aprendido en el taller socio-productivo.	Sensibilización para lograr el empoderamiento de las participantes del programa crear es crecer, en el caso del taller de panadería, las beneficiarias ya desarrollan su propio emprendimiento.	Falta de interés en el aprovechamiento de los talleres socio-productivos.  Falta de compromiso para llevar a la práctica lo aprendido en el taller socio-productivo.



**Ejercicio 1.2 Análisis de aplicación de proyectos con mujeres y hombres**  
Identificar cambios necesarios en la ejecución de proyectos y programas

Factores de contexto <sup>2</sup>	Acciones	Efectos en Mujeres		Efectos en Hombres		Efectos en población LGBTTT+	
		Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Físicos	Promover la realización de intervenciones sociales para recuperar sitios de encuentro comunitario, de interacción social cotidiana y de recreación, localizados en zonas urbanas, que presenten características de inseguridad y marginación - Parque Limpio, Espacio Seguro.	Contar con espacios públicos abiertos más seguros en los que puedan desarrollar libremente actividades de recreación y esparcimiento. Contribuir a fortalecer la pertenencia comunitaria, la cohesión social y las relaciones equitativas de género. Disminuir su percepción de inseguridad en la comunidad.	Sentimiento de desconfianza por el aumento de la presencia de personas externas a la comunidad en el espacio público intervenido.	Mayor tranquilidad de que sus hijos puedan desarrollar sus actividades de recreación en un espacio digno y seguro. Disminuir su percepción de inseguridad en la comunidad.	Falta de acciones transversales que incentiven la apropiación social del espacio público.	Impulsar acciones que incidan en la inseguridad comunitaria, así como en la prevención de conductas antisociales y de riesgo para la población LGBTTT+.  Disminuir su percepción de inseguridad en la comunidad.	Falta de acciones afirmativas que permitan establecer un espacio libre de discriminación con vecinos concientizados en los derechos a la diversidad sexual.
	Brindar atención y capacitación integral a mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo su independencia económica y autonomía - Mujeres Constructoras de Paz.	Disminuir los riesgos de sufrir violencia económica en el hogar. Mejorar su situación ocupacional en cuanto a nivel de ingreso y estabilidad económica.	Reforzar los roles de género en actividades productivas tradicionalmente identificadas para mujeres.	Menor presión de generar recursos económicos para sostener el hogar.	Sentimiento de pérdida de la identidad masculina tradicional.	Disminución del pensamiento machista dentro de la familia y la sociedad.	Exclusión de mujeres trans debido a impedimentos legales.

<sup>2</sup> Debe incluir, además, variables como: clase, etnia, edad, procedencia rural/ urbana, credo religioso y preferencia sexual.





**PLAN DE TRABAJO**  
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

<p><b>Económicos</b></p>	<p>Capacitar a la población en general en actividades socio-productivas</p>	<p>Generar habilidades laborales en mujeres y hombres que les permitan obtener ingresos con el desarrollo de una actividad económica formal.</p>	<p>Generar un conflicto trabajo-familia, en mujeres que deciden desarrollar una actividad económica por cuenta propia.</p> <p>Aumento de la tensión emocional ante el miedo por iniciar una nueva etapa en su vida.</p>	<p>Mayor equilibrio en la economía familiar.</p>	<p>Aumento de la tensión emocional ante el miedo por iniciar una nueva etapa en su vida.</p>	<p>Mayor aceptación en el entorno familiar.</p> <p>Fomentar la adquisición y el desarrollo de competencias que favorezcan su empleabilidad en un entorno socioeconómico que desfavorece especialmente a personas con problemas de adicciones.</p>	<p>Aumento de la tensión emocional ante el miedo por iniciar una nueva etapa en su vida.</p>
<p><b>Sociales</b></p>	<p>Incentivar la reflexión, sensibilización y concientización de la población en materia de prevención de la violencia, a través de la proyección de películas, cortos y documentales, en localidades marginadas del Estado - Cine de Prevención Social.</p>	<p>Contribuir al empoderamiento y la igualdad de género.</p> <p>Visibilizar los distintos tipos de violencia física, sexual, económica, psicológica, institucional o en la comunidad.</p> <p>Enseñar a las mujeres jóvenes como identificar las señales de violencia en la pareja, fomentar relaciones más igualitarias, y como pueden empoderarse para salir del círculo de la violencia.</p>	<p>Generar conflictos entre hombres y mujeres en comunidades donde estén muy arraigados los roles tradicionales de la mujer en la sociedad y el hogar.</p> <p>Generar sentimiento de desmotivación en mujeres que residen en comunidades con estereotipos y roles de género tradicionales.</p>	<p>Sensibilizarles sobre la importancia de fomentar una cultura de la no violencia en cualquier ámbito en que se desarrollen: escuela, la familia, el trabajo, etc.</p> <p>Adquieran conciencia sobre la importancia de detectar señales de violencia hacia la mujer a tiempo.</p>	<p>Generar conflictos hombre-mujer al interior del hogar.</p>	<p>Aportar a la promoción del respeto a la diversidad sexual.</p> <p>Contribuir en el proceso de aceptación personal de la orientación sexual.</p> <p>Desmitificar nociones construidas socialmente que contribuyen a generar conductas de exclusión y discriminación a la comunidad LGBTTT+</p>	<p>Generar conflictos con autoridades religiosas en la comunidad.</p> <p>Enfrentar valores y principios tradicionales arraigados en las personas durante su construcción como individuos.</p>



<p>Brindar las herramientas necesarias para prevenir los actos delictivos y las conductas antisociales que aquejan a la comunidad en materia de seguridad a través de acciones de participación social.</p>	<p>Aumento de la percepción de seguridad personal y familiar. Mayor apropiación del espacio público.</p>	<p>Riesgo de ser intimidadas por pandillas o grupos delictivos.</p>	<p>Aumento de la percepción de seguridad personal y familiar.</p>	<p>Riesgo de ser intimidados por pandillas o grupos delictivos.</p>	<p>Aumento de la percepción de seguridad personal y familiar. Mayor apropiación del espacio público.</p>	<p>Riesgo de ser intimidadas e intimidados por pandillas o grupos delictivos.</p>
<p>Promover en las y los jóvenes la cultura de la paz y la importancia del fomento de los valores para poder desarrollar capacidades afectivas recíprocas que ayudarán a mejorar las relaciones interpersonales - Escuela con Valores.</p>	<p>Contribuir al empoderamiento de las mujeres desde la juventud. Favorecer a su crecimiento y desarrollo personal. Contribuir a crear una autoestima sana. Contribuir al desarrollo moral. Aprender a valorar lo importante. Impulsar la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.</p>	<p>Desmotivación, por no poder reproducir lo aprendido en la escuela en el hogar y la comunidad.</p>	<p>Favorecer a su crecimiento y desarrollo personal. Contribuir a crear una autoestima sana. Contribuir al desarrollo moral. Aprender a valorar lo importante. Impulsar la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.</p>	<p>Generar conflictos personales entre el aprendizaje de nuevos valores y los valores tradicionales enseñados en el hogar.</p>	<p>Favorecer a su crecimiento y desarrollo personal. Contribuir a crear una autoestima sana. Aportar a la promoción del respeto a la diversidad sexual. Contribuir en el proceso de aceptación personal de la orientación sexual.</p>	<p>Generar conflictos personales entre el aprendizaje de nuevos valores y los valores tradicionales de la comunidad.</p>





<p><b>Políticos</b></p>	<p>Brindar capacitación a la población migrante del Estado para que puedan realizar una actividad productiva en el sector formal de la economía.</p>	<p>Reducir el riesgo de cometer actos ilegales como la venta de drogas, o el ejercicio de la prostitución, entre otros. Reducir los riesgos de ser víctima de la trata de personas con diferentes fines. Lograr una exitosa inserción laboral e integración social. Garantizar el pleno acceso a todos sus derechos. Facilitar el proceso de aculturación y adaptación en la sociedad chiapaneca.</p>	<p>Generar conflictos entre mujeres comerciantes mexicanas y migrantes en la comunidad.</p>	<p>Disminuir los riesgos de llevar a cabo la práctica de conductas antisociales y delictivas. Facilitar su proceso de aculturación y adaptación en la sociedad chiapaneca. Brindar mayor protección durante su estancia en México.</p>	<p>Generar un sentimiento de frustración por no poder producir los ingresos necesarios para poder enviar dinero a su familia que reside en su país de origen.</p>	<p>Reducir el riesgo de riesgo de ejercer actividades ilegales como la prostitución y la venta de drogas. Garantizar el pleno acceso a todos sus derechos. Disminuir los riesgos de cometer conductas antisociales.</p>	<p>Generar un sentimiento de frustración por no poder generar los ingresos necesarios para poder enviar dinero a su familia que reside en su país de origen.</p>
	<p>Recolectar para su destrucción de manera voluntaria, anónima, pacífica, armas de fuego y explosivos en poder de la ciudadanía</p>	<p>Aumentar su percepción de seguridad en el hogar y su comunidad. Mayor tranquilidad de poder llevar a cabo sus actividades diarias. Disminuir el temor a ser víctima de algún delito por razón de género. Reducir los riesgos de sufrir violencia como resultado de una represión o un conflicto armado. Minimizar los riesgos de ser víctima de trata, prostitución o violencia sexual.</p>	<p>Tener problemas en la familia por entregar armas de fuego y explosivos que sean de algún miembro. Sufrir intimidación por parte de la comunidad por participar en el programa.</p>	<p>Aumentar su percepción de seguridad en el hogar y su comunidad. Disminuir el riesgo de ser víctima de un delito grave. Minimizar el temor de sufrir violencia como resultado de una represión o conflicto armado.</p>	<p>Incapacidad de defender su persona y patrimonio ante grupos armados, principalmente en zonas rurales. Sufrir intimidación por parte de la comunidad por participar en el programa.</p>	<p>Disminuir el temor a ser víctima de algún delito grave. Reducir los riesgos de sufrir violencia como resultado de una represión o un conflicto armado.</p>	<p>Tener problemas en la familia por entregar armas de fuego y explosivos que sean de algún miembro. Sufrir intimidación por parte de la comunidad por participar en el programa.</p>



### EJERCICIO 2. MAPA SOCIAL

Esquematizar la Estructura Organizacional de la institución tomando en cuenta si está descentralizada con áreas de influencia a nivel estatal:







### EJERCICIO 3. ROLES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES

Marca con una X quién hace qué

Actividades	Mujeres	Hombres
Preparar y servir café	X	X
Limpieza de los espacios institucionales	X	X
Planear los calendarios de ejecución de gastos	X	X
Vigilancia y seguridad de las institucionales		X
Planear las actividades de la institución	X	X
Seguimiento y mantenimiento de vehículos	X	X
Lavado de trastes de oficinas	X	X
Organizar documentos	X	X
Sacar copias	X	X
Recepción de documentos	X	X
En eventos institucionales responsable de listas de asistencia	X	X
Confirmación de asistencia a eventos	X	X
Traslado de materiales	X	X
Conducción de eventos	X	X
Mantenimientos de equipos de computo		X
Control de los recursos financieros	X	X
Seguimiento y control de mobiliario	X	X
Mantenimiento de luz y agua de las instituciones	X	X
Pago y control de nominas	X	X
Control de sistemas de informática		X
Recepción de correspondencia	X	X



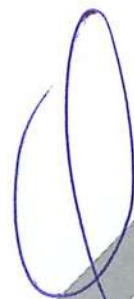
Atención telefónica	X	X
Control de bienes materiales	X	X
Asistentes particulares	X	X
Asesor	X	
Ordenar archivos	X	X
Enlaces para temas de género, violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia	X	X
Distribución de materiales de oficina	X	X
Atención a los asuntos jurídicos		X
Comité de adquisiciones	X	X
Control de recursos financieros	X	X
Control y asignación de presupuestos públicos	X	X
Decisiones en el subcomité sectorial		X
Integrar y revisar cuenta publica	X	X
Organizar convivios, festejos de cumpleaños y partir el pastel	X	X





**EJERCICIO 3.1. EN EQUIPO DEBERÁN COMPLETAR EL SIGUIENTE CUADRO:**

<b>Según la sociedad, la cultura, la escuela, la iglesia por ser mujer debe ser-hacer:</b>	<b>Según la sociedad, la cultura, la escuela, la iglesia por ser hombre debe ser-hacer:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Madre.</li><li>▪ Esposa.</li><li>▪ Ama de Casa.</li><li>▪ Administradora - Ahorradora.</li><li>▪ Compasiva.</li><li>▪ Sumisa/ Servicial.</li><li>▪ Paciente.</li><li>▪ Emocional.</li><li>▪ Prudentes.</li><li>▪ Delicadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Profesionistas.</li><li>▪ Proveedor.</li><li>▪ Trabajador.</li><li>▪ Masculino/ Rudos.</li><li>▪ Fuertes emocionalmente.</li><li>▪ Voz de mando / Autoritarios.</li><li>▪ Competitivos / Sobresalientes.</li><li>▪ Inteligentes / Capaces.</li><li>▪ Dominantes.</li><li>▪ Independientes.</li></ul>





**EJERCICIO 3.3. ROLES PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS**

En equipo se analiza los roles productivos y reproductivos de mujeres y hombres en la sociedad, familia, hogar, comunitario entre otros.

Marca con una X quién hace qué

Actividades	Mujeres	Hombres
Educación y cuidado de los niños	X	
Orden de la casa y la administración	X	
Ingreso económico de la familia		X
Preparación profesionista		X
Mantenimiento de los vehículos, eléctrico, plomería		X
Actividades culturales	X	
Actividades deportivas		X
Profesiones de secretaría, Educativas, enfermería	X	
Ser negociador, capacidad de mando		X
Poder, responsabilidad, liderazgo		X
Subordinación	X	
Comportamiento bueno e intachable	X	
Uso de anticonceptivos y planificación familiar	X	
Persona sociable, amigüera	X	X
Fuerte, seguro e independiente		X
Emocional, compasiva, cuidadora	X	





**EJERCICIO 4. ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS.**

(Con qué recursos cuenta la institución)

Recursos <sup>3</sup>	Recursos				Beneficios			
	Acceso		Control		Acceso		Control	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Computadoras	X	X		X	Realizar sus actividades diarias laborales. Herramientas de trabajo.	Realizar sus actividades diarias laborales. Herramientas de trabajo.	Cuidado y atención en el mantenimiento, actualización de los equipos de cómputo.	Mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo.
Vehículos institucionales	X	X	X	X	Seguridad y tranquilidad de movilización para la realización de trabajo en campo.	Seguridad y tranquilidad de movilización para la realización de trabajo en campo.	Valor y cuidado, responsabilidad en el uso y manejo de los vehículos.	Cuidado, responsabilidad en el uso y manejo de los vehículos. Conocimiento técnico y mecánico en el mantenimiento de los vehículos.
Vales de gasolina	X	X	X	X	Facilidad y ahorro de gasto para los empleados.	Facilidad y ahorro de gasto para los empleados.	Ahorro y administración adecuada de los vales, control del gasto.	Ahorro y Administración adecuada de los vales, control del gasto.
Viáticos	X	X	X	X	Cumplimiento de las metas y objetivos en las actividades de campo, facilidad y tranquilidad para los empleados.	Cumplimiento de las metas y objetivos en las actividades de campo, facilidad y tranquilidad para los empleados.	Realización de los pagos en tiempo y forma, control de los gastos administrativos; comprobaciones ante las instancias correspondientes.	Realización de los pagos en tiempo y forma, control de los gastos administrativos; comprobaciones ante las instancias correspondientes.
Servicio de agua, para consumo	X	X	X	X	Cubrir necesidad básica.	Cubrir necesidad básica.	Supervisión y atención de la disponibilidad del insumo.	Supervisión y atención de la disponibilidad del insumo.

<sup>3</sup> Puntuación:

Diez asignados a mujeres y cero a hombres indican que las mujeres tienen acceso exclusivo a un recurso en particular.

Cinco puntos para mujeres y cinco para hombres indican que ambas tienen igual acceso.

Dos puntos asignados a mujeres y ocho a hombres indican que los hombres tienen más acceso a un recurso que las mujeres



**PLAN DE TRABAJO**  
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Permiso por maternidad	X		X		Recuperación física, atención y cuidado familiar Derecho laboral.		Empatía y cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Permiso por paternidad		X	X			Atención, cuidado y responsabilidad familiar Derecho laboral.	Empatía y cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Permiso cuidado enfermedad de menores	X	X	X		Atención, cuidado y responsabilidad familiar Derecho laboral.	Atención, cuidado y responsabilidad familiar Derecho laboral.	Empatía y cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Permiso en caso de fallecimiento	X	X	X		Derecho laboral	Derecho laboral	Empatía y cumplimiento a las disposiciones legales.	Empatía y cumplimiento a las disposiciones legales.
Vacaciones	X	X	X	X	Derecho laboral	Derecho laboral	Cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Aguinaldos	X	X	X	X	Derecho laboral	Derecho laboral	Cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Estímulos asaláridos	X	X	X	X	Derecho laboral	Derecho laboral	Cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Bono día de las madres	X		X	X	Derecho laboral		Cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Cursos de especialización	X	X	X		Profesionalización y crecimiento laboral.	Profesionalización y crecimiento laboral.	Cumplimiento a los mecanismos de certificación y mejores prácticas.	Cumplimiento a los mecanismos de certificación y mejores prácticas.
Limpieza del espacio de trabajo	X	X	X	X	Reducción del estrés laboral, mejor rendimiento, reducción de riesgo de infecciones.	Reducción del estrés laboral, mejor rendimiento, reducción de riesgo de infecciones.	Verificación de los espacios limpios.	Verificación de los espacios limpios.
Mantenimiento equipos de trabajo	X	X	X	X	Productividad, cumplimiento de las labores diarias.	Productividad, cumplimiento de las labores diarias.	Supervisión y atención	Supervisión y atención
Insumos materiales	X	X	X		Productividad, cumplimiento de las labores diarias.	Productividad, cumplimiento de las labores diarias.	Cumplimiento al decreto y/o lineamientos de la institución.	Cumplimiento al decreto y/o lineamientos de la institución.
Mobiliario	X	X	X	X	Productividad, cumplimiento	Productividad,	Cumplimiento al decreto	Cumplimiento al decreto



**PLAN DE TRABAJO**  
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

					de las labores diarias.	cumplimiento de las labores diarias.	y/o lineamientos de la institución.	y/o lineamientos de la institución.
Uniformes	X	X	X		Identidad institucional	Identidad institucional	Certeza y reconocimiento laboral.	Certeza y reconocimiento laboral.
Igualdad salarial	X	X	X		Derecho laboral	Derecho laboral	Cumplimiento a las disposiciones legales.	Cumplimiento a las disposiciones legales.
Vigilancia	X	X		X	Seguridad	Seguridad	Intuición, atención y supervisión.	Supervisión y atención.
Baños	X	X	X	X	Comodidad, tranquilidad, seguridad.	Comodidad, tranquilidad, seguridad.	Atención, disposición, cumplimiento necesidad básica.	Cumplimiento necesidad básica.





**EJERCICIO 4.1. ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS**

*(Con qué recursos cuenta los espacios comunitarios y ciudades de tu población beneficiada)*

Recursos <sup>4</sup>	Recursos				Beneficios			
	Acceso		Control		Acceso		Control	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Transporte Público	X	X		X	Disfrute de un entorno urbano más saludable y sostenible. Mayor ahorro económico y de tiempo. Favorecer el aumento de la actividad física. Disminuir el riesgo de sufrir un accidente de tránsito.	Disfrute de un entorno urbano más saludable y sostenible. Mayor ahorro económico y de tiempo. Favorecer el aumento de la actividad física. Disminuir el riesgo de sufrir un accidente de tránsito.	Reducir al acoso sexual en el transporte público. Consolidar una infraestructura y servicios de transporte más inclusivos. Brindar mayor percepción de seguridad a las usuarias del transporte público. Ofrecer más oportunidades de empleo a las mujeres.	Menores tiempos de traslado. Contar con choferes más experimentados. Mayor disposición de recorrer distancias más largas. Mayor disponibilidad del servicio en localidades de alta inseguridad.
Servicios Médicos	X	X		X	Garantizar el disfrute a una vida saludable. Reducir la tasa de mortalidad materna. Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas. Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades genéticas	Garantizar el disfrute a una vida saludable. Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas. Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades genéticas como el cáncer.	Mayor apoyo emocional y psicológico hacia las mujeres con enfermedades graves. Brindar mayor protección a los derechos sexuales y reproductivos. Consolidar la igualdad de género en los servicios de salud pública. Reducir la brecha en la esperanza de vida de las	Involucrar más a los hombres en el cuidado de su salud personal. Aumentar el sentimiento de comodidad con los exámenes corporales para hombres.

<sup>4</sup> Puntuación:

- Diez asignados a mujeres y cero a hombres indican que las mujeres tienen acceso exclusivo a un recurso en particular.
- Cinco puntos para mujeres y cinco para hombres indican que ambas tienen igual acceso.
- Dos puntos asignados a mujeres y ocho a hombres indican que los hombres tienen más acceso a un recurso que las mujeres.



**PLAN DE TRABAJO**  
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

					como el cáncer.		mujeres y los hombres.  Aumentar el sentimiento de comodidad con los exámenes corporales para mujeres.	
Servicios Educativos	X	X	X	X	Asegurar el derecho a la educación. Reducir estereotipos de género dañino y erróneo. Disminuir la tasa de desempleo de las mujeres. Mitigar la mortalidad infantil y materna. Aumentar la autonomía de las mujeres. Contribuir a disminuir la pobreza extrema. Fortalecer el papel de las mujeres en la sociedad.	Asegurar su formación integral. Asegurar mejores y mayores oportunidades de empleo y desarrollo individual. Reducir la violencia de género. Promover la adquisición de conocimiento.	Ayudar a superar prejuicios sociales y culturales de género. Mejorar el desempeño académico de niñas y adolescentes. Garantizar una educación inclusiva y equitativa.	Contribuye a replantear el rol del docente en el aula.  Reforzar los referentes masculinos en la educación.
Espacios recreativos y de esparcimiento	X	X		X	Incentiva la cohesión social. Mejoran la salud y el bienestar. Aseguran el acceso a servicios esenciales y el disfrute de actividades culturales y recreativas.	Contribuir a la formación de una identidad ciudadana. Mejoran la salud y el bienestar. Aseguran el acceso a servicios esenciales y el disfrute de actividades culturales y recreativas.	Crear espacios públicos seguros que empoderen a las mujeres y las niñas. Reducir la percepción de inseguridad para las mujeres. Mitigar factores de riesgo que perjudiquen a las mujeres. Asegurar el desarrollo de ciudades más diversas e inclusivas.	Incrementar la participación de los hombres en la construcción del espacio público.  Aumentar el nivel de apropiación de los hombres en el espacio público.





Servicios públicos	X	X	X	<p>Aseguran el bienestar y la calidad de vida.</p> <p>Contribuyen al desarrollo de una sociedad sostenible y justa.</p> <p>Promueven la igualdad de oportunidades.</p> <p>Garantizan condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades diarias.</p> <p>Reducen la vulnerabilidad de las personas.</p> <p>Contribuyen a mejorar las condiciones de salud.</p>	<p>Aseguran el bienestar y la calidad de vida.</p> <p>Contribuyen al desarrollo de una sociedad sostenible y justa.</p> <p>Garantizan condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades diarias.</p> <p>Reducen la vulnerabilidad de las personas.</p> <p>Contribuyen a mejorar las condiciones de salud.</p>	<p>Contribuir a crear ciudades más inclusivas.</p> <p>Reorganizar roles dentro de la prestación de servicios.</p> <p>Incentivar el papel de la mujer en la toma de decisiones comunitarias.</p>	<p>Ofrecer oportunidades de empleo para los hombres en labores técnicas.</p> <p>Mejor desarrollo de labores que requieren mayor fuerza física.</p>
Seguridad Pública	X	X	X	<p>Disminución de la violencia intrafamiliar, escolar y social.</p> <p>Reducir los índices de inseguridad.</p> <p>Asegurar la seguridad personal y patrimonial.</p> <p>Promueven el desarrollo de una vida libre de violencia.</p>	<p>Reducir la percepción de inseguridad en el espacio público.</p> <p>Asegurar la seguridad personal y patrimonial.</p> <p>Promover el desarrollo de una vida libre de violencia.</p>	<p>Contribuir a terminar con desigualdades en los cuerpos policiales.</p> <p>Fortalecer acciones a favor de derechos humanos, protección y seguridad de las mujeres.</p> <p>Brindar mayor reconocimiento a las legítimas demandas de los diferentes movimientos feministas.</p> <p>Incrementar la responsabilidad del Estado de hacer frente a la violencia feminicida.</p>	<p>Evitar alteraciones al orden social provocadas por hombres.</p> <p>Prevenir que hombres jóvenes sean reclutados por bandas delictivas o grupos organizados.</p>





## REFLEXIONEMOS...

De acuerdo con los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores, en equipo dialoguen y analicen las respuestas de las siguientes preguntas.

**1. ¿La problemática analizada tiene causas diferenciadas entre mujeres y hombres?**

R. De acuerdo con lo revisado previamente nos permitimos concluir que si bien, en el contexto social la problemática analizada presenta causas diferenciadas entre hombres y mujeres, dentro del entorno institucional estas no se muestran diferencias marcadas por cuestiones de género ya que influyen por igual a hombres y mujeres.

**2. ¿A quién afecta más el problema a mujeres o a hombres?**

R. En este sentido consideramos que, aun cuando el problema analizado puede tener causales diferenciadas entre hombres y mujeres, en especial aquellos que se originan en el entorno social, sus consecuencias afectan más a las mujeres en el sentido de que refuerzan nociones construidas socialmente que contribuyen a generar desigualdades de género.

**3. ¿Qué problemas son compartidos por mujeres y por hombres?**

R. En cuanto al entorno social tienen que ver con aquellos que limitan el pleno ejercicio de sus derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social, así como los relativos a la no discriminación; los cuales está obligado el Estado a través de sus instituciones a garantizarlos para asegurar el desarrollo y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social.

Por otro lado, en el contexto institucional los problemas compartidos entre las mujeres y los hombres que laboramos en el CEPSVyPC tienen que ver con los grandes desafíos que día a día se nos presentan para poder impulsar programas, políticas públicas y acciones orientadas a la prevención social, para contrarrestar los factores de riesgo que inciden en la violencia, en especial aquellos que vulneran los derechos de las mujeres en todo el Estado.

**4. ¿La problemática analizada genera efectos diferenciados entre mujeres y hombres?**

R. Si, en el sentido que sus consecuencias afectan más a las mujeres ya que refuerzan viejas nociones construidas socialmente, lo cual dificulta la construcción de una sociedad igualitaria.

**5. ¿De qué manera afecta el problema a las mujeres y de qué manera a los hombres?**

R. Desde el punto de vista social los efectos negativos de la desigualdad de género traen consigo impactos muy diversos tanto para las mujeres quienes sufren sus consecuencias de manera directa, como para los hombres que son afectados de manera



indirecta, por mencionar un ejemplo, la violencia física hacia las mujeres supone por un lado, para la víctima un grave daño en su integridad física y psicológica que vulnera sus derechos, pero también por otro trae consigo altos costos que la víctima y su familia deben asumir a nivel de salud, trabajo y finanzas, así como también la sociedad ya que la violencia contra las mujeres reduce la productividad y agota los presupuestos públicos, debido a que supone enormes costos directos e indirectos para las supervivientes, los empleados y el sector público por lo que se refiere a gastos en materia de salud pública, seguridad pública, impartición de justicia y otros gastos relacionados, así como en términos de pérdidas salariales y de productividad.

En este sentido, los hombres se ven afectados directamente tanto en su desarrollo social como económico, ya que la desigualdad y la violencia de género no solo representa un obstáculo para las instituciones en su esfuerzo de reducir la pobreza, debido a que las mujeres y las niñas constituyen la mitad del capital humano disponible para erradicarla y conseguir el desarrollo, y por otro parte esta representa un freno para el crecimiento económico.

En otro orden de ideas, desde el punto de vista institucional, consideramos que, esta problemática afecta por igual a mujeres y hombres toda vez que en el espacio laboral, creemos firmemente que el personal de ambos sexos tiene las mismas virtudes y desaciertos que van más allá de su género, sino más bien depende de la calidad profesional y ética laboral de cada persona.

**6. ¿Estos efectos implican la creación, el mantenimiento o el incremento de brechas de género?**

R. Para nosotros estos efectos implican el mantenimiento de las brechas de género, toda vez que mientras no se haga una correcta inclusión de la perspectiva de género en las acciones, políticas y programas impulsados por la administración pública en sus diferentes niveles de gobierno, se seguirán vulnerando a las mujeres en sus derechos, así como limitando nuestras oportunidades de construir una sociedad más justa e igualitaria.

**7. ¿Qué tipo de desigualdad se genera entre mujeres y hombres debido a las causas analizadas?**

R. Tomando como resultado los ejercicios llevados a cabo anteriormente creemos que las causas analizadas son generadores de desigualdad social por razón de género toda vez que, si bien el Estado a través de sus instituciones ha hecho todo lo posible a través de la inclusión de la perspectiva de género en sus acciones, políticas y programas para garantizar que todas las personas tengan acceso a las mismas oportunidades sin importar su sexo; a nivel comunitario todavía podemos observar que persisten diferentes tratos hacia las mujeres y las personas de la comunidad LGBTT+, debido al gran arraigo que persiste de nociones que contribuyen a generar disparidades de género.

**8. ¿Cuáles son las necesidades e intereses de las mujeres y los hombres que inciden en la problemática?**

R. En este aspecto consideramos que de manera positiva incide para poner fin a la desigualdad la necesidad en común de construir un mundo más justo para todos, en el que se priorice el desarrollo integral de cada individuo sin importar su género,



de manera contraria aún persisten múltiples intereses que son causantes de que esta problemática aún persista como son la distribución injusta de la inversión y el gasto público, el acceso desigualdad al capital, el conocimiento y la tecnología, el acceso injusto a la información y exclusión de los espacios de toma de decisiones sobre políticas que influyen en nuestras vidas, la impunidad y el control del sistema judicial, así como la prevalencia de la violencia y el conflicto, los cuales sirven como mecanismos para reforzar y perpetuar el poder de determinados grupos de población sobre o otros, o que sirven como una vía para consolidar el acceso privilegiado de unos cuantos a los recursos públicos.

**9. ¿Qué acciones está haciendo la institución que han fomentado la desigualdad y la violencia de género?**

R. De acuerdo al diagnóstico institucional que hemos realizado para elaborar este documento consideramos que presentamos una debilidad relacionada con la manera en la que hemos introducido la perspectiva de género en nuestras acciones, políticas y programas que tienen como objetivo la prevención social de la violencia en el Estado, esto debido a una deficiente capacitación en la materia, por el cual había un desconocimiento de metodologías y mecanismos que nos permitieran de manera correcta identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, más allá de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, por tal motivo no se estaba incidiendo de manera eficiente en la construcción de una sociedad más igualitaria.

**10. ¿Qué cambios se deberán implementar en los programas y proyectos de la institución?**

R. Comenzar a fortalecer la institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas de prevención social de la violencia, a través del establecimiento de una cultura institucional en favor de la igualdad y la equidad de género, así como mediante la planeación de acciones, políticas y programas para mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres.

**11. ¿Qué cambios se deberán implementar en la estructura organizacional de la institución?**

R. Fortalecer a la Unidad de Igualdad de Género del Centro Estatal, integrando un equipo más amplio y capacitado, que permita el desarrollo de acciones tanto al interior, como al exterior, para promover la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos de competencia de esta institución.

**12. ¿Qué beneficios se tendrá a corto, mediano y largo plazo para disminuir la desigualdad y la violencia contra las mujeres?**

R. Hasta el momento se han definido dos líneas estrategias para disminuir la desigualdad y la violencia contra las mujeres, hacia el interior, cuyos beneficios se esperan en un corto plazo y, hacia el exterior, de la cual esperamos ver sus resultados en un medio y largo plazo debido a que buscan detonar importantes cambios sociales; entre los beneficios que nosotros esperamos como resultado del desarrollo de las actividades que conllevan estas dos líneas estratégicas están:





CENTRO ESTATAL  
DE PREVENCIÓN SOCIAL  
DE LA VIOLENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## PLAN DE TRABAJO

### UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Alcanzar un mejor clima laboral dentro del CEPSVyPC.
- Asegurar que la comunicación institucional sea incluyente, universal y no sexista.
- Incorporar la perspectiva de género en reglamentos y lineamientos internos del CEPSVyPC.
- Incidir desde la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de los planes, programas, presupuestos, lineamientos operativos e indicadores que de estos se deriven.
- Desagregación de datos estadísticos por sexo, grupo etario, municipio de procedencia, origen étnico, personas con discapacidad y cualquier otro que aporte a la igualdad.
- Contar con servidores públicos capacitados y certificados en materia de igualdad de género.



**EJERCICIO 5. EN EQUIPO DEBERÁN COMPLETAR EL SIGUIENTE CUADRO:**

<b>En la ejecución de los proyectos, programas y líneas de acción institucional de qué manera se refuerzan los roles de trabajo de las mujeres.</b>	<b>En la ejecución de los proyectos, programas y líneas de acción institucional de qué manera se refuerzan los roles de trabajo de los hombres.</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Algunos programas de capacitación sociolaboral refuerzan roles productivos tradicionales de las mujeres.</li><li>▪ En las acciones de recuperación de espacios públicos se refuerza el papel de la mujer en actividades relacionadas con la limpieza.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Algunos programas de capacitación sociolaboral refuerzan roles productivos tradicionales de los hombres.</li><li>▪ En las acciones de recuperación de espacios públicos se refuerza el papel de los hombres en actividades relacionadas con la reparación y el mantenimiento como la aplicación de pintura.</li><li>▪ Se refuerza la imagen del hombre como responsable de brindar seguridad a la familia y su comunidad.</li></ul>



**DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO**

1	<b>Nombre del proyecto:</b>	Promoción de la Perspectiva e Igualdad de Género en el quehacer institucional del CEPSVyPC
2	<b>Unidad responsable:</b>	Unidad de Igualdad de Género.
3	<b>Programa/s Presupuestario/s:</b>	020. Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género
4	<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b>	Objetivo 16: Paz, Justicia e Institucionales Solidas
		Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
<b>Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024</b>		
5	<b>Política Trasversal:</b>	Igualdad de Género
	<b>Eje:</b>	1. Gobierno Eficaz y Honesto
	<b>Tema:</b>	1.3 Sociedad Segura y Estado de Derecho
	<b>Política Pública:</b>	1.3.2. Prevención social de la violencia
	<b>Programa Sectorial:</b>	1.3.2.3. Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia.
<b>Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024</b>		
6	<b>Objetivos Prioritarios:</b>	2. Promover acciones para encaminar políticas públicas que coadyuven en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en el ámbito público y privado.
		3. Transformar las realidades de la salud, educación y bienestar para garantizar los derechos humanos de adolescentes y mujeres.
		4. Generar mecanismos institucionales para combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.
		6. Promover la autonomía persona y comunitaria para la construcción de entornos





		de paz y desarrollo para las mujeres niñas y adolescentes
7	<b>Líneas de acción:</b>	2.1.8 Fomentar campañas y acciones de concientización a padres, madres, personas tutoras o personas de cuidado sobre la importancia del juego y cuidado cariñoso y sensible y amoroso en la primera infancia con perspectiva de género, derechos humanos y pertinencia cultural.
		3.4.12. Apoyar la articulación de redes de mujeres para fortalecer el bienestar, en la calidad de vida y autocuidado especialmente en comunidades rurales e indígenas desde la perspectiva de género e intercultural con perspectiva de género, interculturalidad y interseccionalidad.
		3.5.9 Promover acciones que permitan que las mujeres en desplazamiento forzado cuenten con servicios de emergencia en materia de salud con perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos y como sujetas de derechos.
		3.5.10 Promover la atención y asistencia a mujeres en situación de desplazamiento forzado de las comunidades indígenas impulsando medidas sociales, políticas, educativas, de salud y de bienestar de niñas, y adolescentes
		3.5.11 Generar un acuerdo en los tres órdenes de gobierno y organismos internacionales que coadyuve en garantizar el acceso de la salud, educación y bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes
		4.1.3 Promover adecuaciones a las normas, procedimientos y mecanismos necesarios sobre las denuncias por violencia sexual, particularmente la cometida contra las niñas y niños y garantizar una atención expedita, eficaz y con perspectiva de género, derechos humanos y pertinencia cultural.
		4.2.1. Difundir mediante programas de radio y televisión información orientada a promover la eliminación de los estereotipos de género que refuerzan las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes en el ámbito público y privado, desde la perspectiva de género y con enfoque interseccional.
		4.2.5. Implementar procesos comunitarios de trabajo educativo desde la educación para adultos dirigido a mujeres indígenas, afromexicanas y rurales, de la periferia de



	<p>las ciudades o en situación de violencia, discriminación o exclusión derivado de la desigualdad de género, partiendo de los derechos humanos, la perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad</p>
	<p>4.2.8. Implementar campañas de información dirigidas a niñas, niños, madres, padres de familia, tutores o personas cuidadoras sobre el abuso infantil, matrimonio infantil y mecanismos de denuncia con perspectiva de género y pertinencia cultural.</p>
	<p>4.2.9 Promover que los medios de radiodifusión, prensa, publicidad y comunicación digital erradiquen los contenidos de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de la violencia de género digital.</p>
	<p>4.2.10 Promover la prevención de la trata de personas en sus distintas modalidades y el trabajo infantil, a fin de sensibilizar e involucrar a los diversos actores y usuarios del sector turístico sobre la importancia de la problemática y sus repercusiones con perspectiva de género.</p>
	<p>4.2.12 Establecer que todas las campañas permanentes de información del gobierno del Estado, estén diseñadas en formatos y contenidos de inclusión social para la diversidad humana como mujeres indígenas, con discapacidad, adolescentes, adultas mayores, niñas y niños, etc.) Y basado en la Convención de las personas con discapacidad, así mismo, se aplique la interseccionalidad y la perspectiva de género, a fin de garantizar la aplicación de las personas como sujetas de derechos, no violencia y discriminación.</p>
	<p>4.4.8 Impulsar la creación de estrategias y acciones para la reparación transformadora, integral y expedita del daño en casos de feminicidio y trata (hijos/as, madres y víctimas), a fin de contribuir a la reconstrucción de su proyecto de vida.</p>
	<p>4.5.7 Evaluar y readaptar el mecanismo de Alerta de Violencia de Género e impulsar mejoras a fin de contribuir a la erradicar la violencia extrema contra las mujeres, niñas y adolescentes.</p>
	<p>4.5.8 Desarrollar alianzas con centros de investigación, academia y organizaciones sociales para evaluar políticas públicas estratégicas en la prevención y respuesta ante</p>





	<p>la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.</p> <p>6.1.12 Proponer, identificar y difundir buenas prácticas municipales y estatales basadas en evidencia, en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género derivado de las aplicaciones de recursos para la política del bienestar basado en los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.</p> <p>6.1.18 Promover en los reglamentos de venta y consumo de bebidas alcohólicas municipales, la debida regulación y estricto control de establecimientos que expendan o suministren al público bebidas alcohólicas en pegado a la Ley de Salud del Estado y abonar a la prevención de la Violencia social.</p> <p>6.2.4 Impulsar un Programa Integral para la Inclusión, que permita la dinamización comunitaria y la participación social en zonas de inclusión social con actividades marginales y delictivas relacionadas con las drogas, la violencia de género, la inseguridad ciudadana, la generación de mucho ruido nocturno y el deterioro del mobiliario urbano entre otros, así como espacios multiétnico y multicultural a fin de generar acciones para entornos de paz para las mujeres, niñas y adolescentes.</p> <p>6.2.5 Impulsar el desarrollo de capacidades, organización y liderazgo de mujeres para construir procesos comunitarios para la paz, la sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos en pueblos y comunidades, con énfasis en aquellos con altos índices delictivos o vulnerabilidad al cambio climático.</p> <p>6.2.6 Fomentar en municipio y localidades redes de mujeres indígenas que posibilite conocer, reflexionar y actuar en torno a la violencia contra ellas con enfoque intercultural, perspectiva de género y pertinencia cultura</p> <p>6.2.7 Impulsar la conformación de consejos vecinales de prevención de las violencias en las colonias de alta incidencia delictiva de género y ejecutar actividades comunitarias con perspectiva de género para la prevención, detección, atención de la violencia de género, así como para el cuidado y conservación del Medio ambiente.</p> <p>6.2.10 Incorporar programas de resiliencia en la educación básica orientada a promover una cultura del cuidado social y ambiental, enmarcado en los principios de</p>
--	--





	<p>paz, perspectiva de género y respeto como estrategia de prevención de la violencia social.</p>
	<p>6.2.11 Fortalecer la prevención, atención y tratamiento de las adicciones (alcoholismo, tabaquismo y drogadicción) con perspectiva de género y con énfasis en zonas con alto índice de criminalidad y violencia para contribuir a la construcción de paz y seguridad.</p>
	<p>6.2.16 Fomentar estrategias comunitarias de recreación, culturales o deportivas que permitan a las mujeres y niñas tener actividades lúdicas que fortalezcan los lazos sociales como herramienta para la construcción de una cultura de paz</p>
	<p>6.3.2 Promover auditorias de seguridad liderado por mujeres como una herramienta práctica que puede ser usado por diferentes grupos de mujeres para verificar, evaluar y documentar la calidad de los diferentes entornos sociales con perspectiva de género para la seguridad ciudadana.</p>
	<p>6.3.6. Impulsar la recuperación social de espacios públicos mediante proyectos sociales, deportivos, recreativos y de seguridad para que las mujeres, niñas y adolescentes puedan gozar de lugares seguros para la convivencia en zonas con altos índices de marginación o delitos.</p>
	<p>6.4.9 Promover en los Comités de Protección Ciudadana la participación activa de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género e interseccionalidad como parte de la resiliencia para disminuir la violencia social.</p>



### **PROPÓSITO INSTITUCIONAL**

Para el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, es prioritario promover en la población chiapaneca, una cultura de paz, libre de violencia, especialmente a los sectores de población más vulnerables como lo son las y los niños, las y los jóvenes, así como también las mujeres en todas sus edades y connotaciones, impulsando la eliminación de la violencia para alcanzar una igualdad de género y el empoderamiento de las mismas.

Siendo el trabajo en equipo y la vinculación estrecha y permanente entre dependencias de los tres órdenes de gobierno, esenciales en la consecución de más y mejores resultados, utilizando a la prevención como una herramienta tangible para romper y detener los ciclos de la violencia en todas sus connotaciones, implicando la suma de esfuerzos interinstitucionales, así como la participación activa y proactiva de cada uno de las y los ciudadanos. La construcción de una cultura de paz es tarea de todas y todos.

En este tenor, para el CEPSVyPC, es prioritario comenzar a fortalecer la institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas de prevención social de la violencia, a través del establecimiento de una cultura institucional en favor de la igualdad y la equidad de género, así como mediante la planeación de acciones, políticas y programas para mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad que se da en diversos sectores de la sociedad chiapaneca. En algunas regiones y sectores se da más, y en otros menos. Pero la realidad de violencia y discriminación que viven algunas mujeres dentro de su comunidad, o en algunos sectores profesionales, exige al Estado que realice acciones más contundentes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

Aunado a lo anterior, mediante Periódico Oficial Número 136, Tomo III, de fecha 11 de noviembre del año 2020, se realizó la publicación número 1202-A-2020, en la cual se expide el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas, mediante el cual se regula la creación, implementación, organización y el funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género al interior de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; mismas que serán órganos especializados en promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y la evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.





Por ello, el pasado 25 de noviembre de 2020, se publicaron en el Periódico Oficial 139, los "Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", en los cuales se encuentran las finalidades, líneas estratégicas y los principios con los que trabajarán las Unidades de Igualdad de Género, así como la obligación de emitir un Plan de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género.

En virtud de lo anterior, hemos elaborado el presente documento, en el que se incorporan los compromisos institucionales vertidos en el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, así como las líneas estratégicas de la Unidad de Igualdad de Género del CEPSVyPC, la cual tiene como objetivo promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y la evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el quehacer institucional y el desarrollo de acciones, políticas y programas, en materia de prevención de la violencia con un enfoque de perspectiva de género, para contribuir en la disminución de las brechas de desigualdad en el Estado.

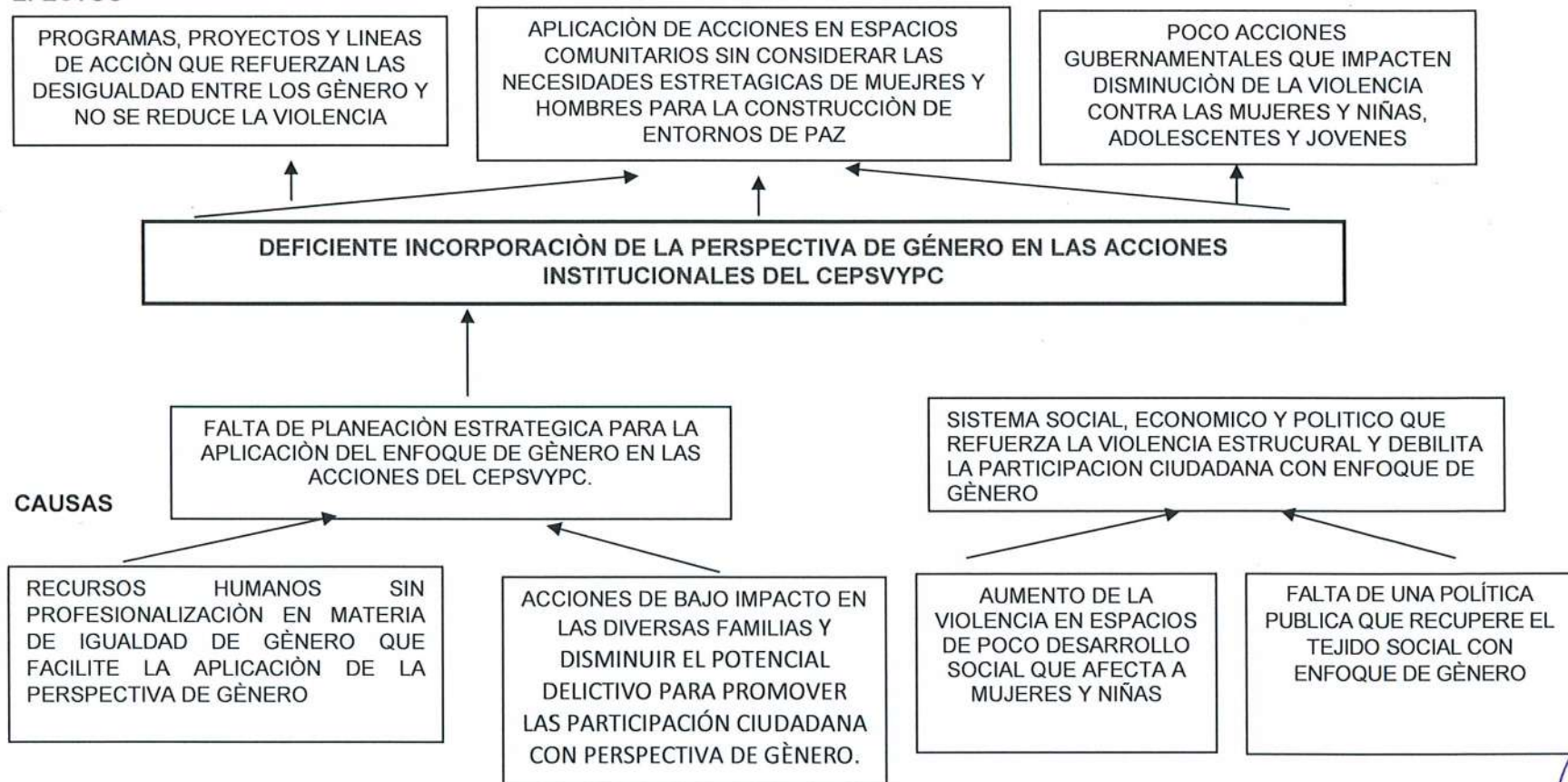
#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Impulsar y orientar la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las políticas públicas a favor de la igualdad y la equidad de género.
- Generar estrategias que permitan incorporar la perspectiva de género en las acciones, políticas y programas de prevención social de la violencia.
- Implementar una estrategia institucional que promueva la certificación y profesionalización del personal del CEPSVyPC, en materia de igualdad de género, con base en sus necesidades de formación.
- Generar un Plan de Trabajo acorde a los objetivos y estrategias enmarcadas en el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.



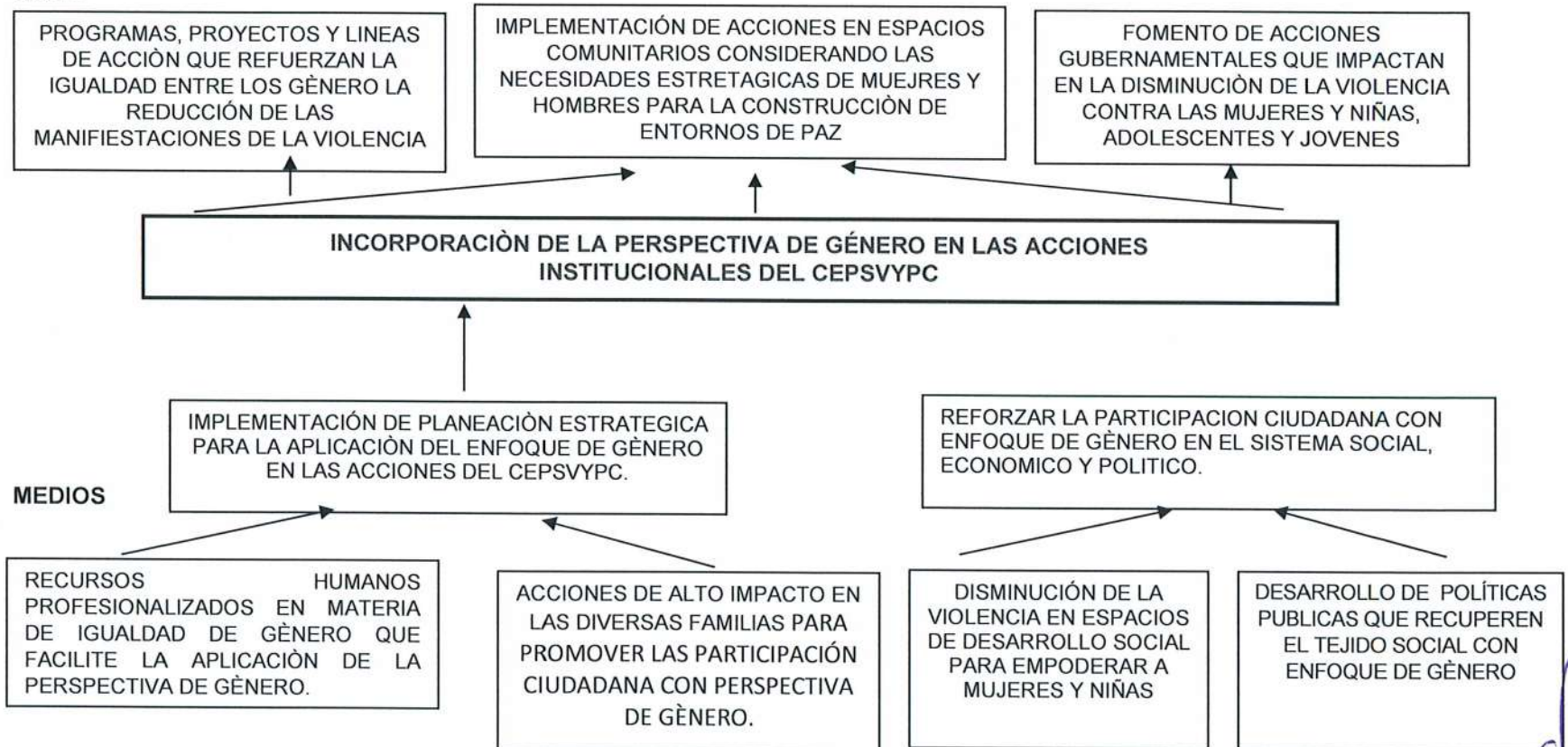


**ÁRBOL DE PROBLEMAS  
EFECTOS**





**ÁRBOL DE OBJETIVOS**  
**FINES**





No. Objetivo	Objetivo institucional
01	INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL CEPSVPC

	Resumen narrativo	Indicador							
		Nombre del indicador	Descripción cualitativa núm./den	Cantidad núm. /den.	Metas indicador	Tipo y dimensión	Unidad de medida	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	<i>Contribuir a que las mujeres y los hombres se beneficien con la reducción de las manifestaciones de violencia mediante acciones de implementación de proyectos en materia de prevención.</i>	<i>Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con acciones institucionales.</i>	<i>(Número de acciones implementado s/Total de acciones programados) *100</i>	<i>(5/5)*100</i>	<i>100%</i>	<i>Estratégico/Eficacia</i>	<i>Acciones</i>	<i>Informe de avances de los proyectos</i>	<i>Cobertura Estatal</i>
<b>Propósito</b>	<i>Mujeres y hombres se benefician con la incorporación de la</i>	<i>Porcentaje de personas beneficiadas con la incorporación</i>	<i>(Número de personas beneficiadas/ Total de personas</i>	<i>(2,480/2,480)*100</i>	<i>100%</i>	<i>Estratégico/Eficacia</i>	<i>Personas</i>	<i>Informe de acciones implementados</i>	<i>Cobertura Estatal</i>





	<i>perspectiva de género en las acciones institucionales</i>	<i>de la perspectiva de género.</i>	<i>programadas) *100</i>						
<b>Componente 1</b>	<i>Proyectos con perspectiva de género implementados</i>	<i>Porcentaje de proyectos implementados con enfoque de género.</i>	<i>(Número de proyectos implementados/Tota de proyectos programados) *100</i>	<i>(5/5)*100</i>	<i>100%</i>	<i>Estratégico/Eficacia</i>	<i>Proyectos</i>	<i>Informe de proyectos implementados</i>	<i>Cobertura Estatal</i>
<b>Componente 2</b>	<i>Capacitaciones en materia de medios de vida proporcionados a la población.</i>	<i>Porcentaje de capacitaciones en materia de medios de vida realizados.</i>	<i>(Número de capacitaciones en materia de medios de vida implementados/Total de capacitaciones en materia de medios de vida programados) *100</i>	<i>(4/4)*100</i>	<i>100%</i>	<i>Estratégico/Eficacia</i>	<i>Capacitaciones</i>	<i>Memoria Fotográfica Listas de Asistencia Reportes de Sesión</i>	<i>Cobertura Estatal</i>



<p><b>Actividades 1.1</b></p>	<p><i>Realización de mesa de trabajo con las Direcciones del CEPSVyPC para supervisar la incorporación de la perspectiva de género en los programas diseñados</i></p>	<p><i>Porcentaje de Reuniones con las Direcciones del CEPSVyPC.</i></p>	<p><i>(Número de Reuniones realizadas/ Total de reuniones programadas) *100</i></p>	<p><i>(2/2) *100</i></p>	<p><i>100%</i></p>	<p><i>Estratégic o/Eficacia</i></p>	<p><i>Reunión</i></p>	<p><i>Memoria Fotográfica Listas de Asistencia Minuta de trabajo</i></p>	<p><i>Modalidad Presencial</i></p>
<p><b>Actividades 1.2</b></p>	<p><i>Realización de Reuniones de mesas de trabajo con las áreas operativas del CEPSVyPC para identificar el nivel de cumplimiento de las líneas de acción.</i></p>	<p><i>Porcentaje de Reuniones con Personal Operativo para identificar el nivel de cumplimiento</i></p>	<p><i>(Número de Reuniones realizadas/ Total de reuniones programadas) *100</i></p>	<p><i>(2/2) *100</i></p>	<p><i>100%</i></p>	<p><i>Estratégic o/Eficacia</i></p>	<p><i>Reunión</i></p>	<p><i>Memoria Fotográfica Listas de Asistencia Minuta de trabajo</i></p>	<p><i>Modalidad Presencial</i></p>



<b>Actividades 2.1</b>	<i>Reuniones de trabajo para revisar la metodología de la capacitación con las áreas operativas del CEPSVyPC</i>	<i>Porcentaje de Reuniones con Personal Operativo para revisión de la metodología.</i>	<i>(Número de Reuniones realizadas/ Total de reuniones programadas) *100</i>	<i>(2/2) *100</i>	<i>100%</i>	<i>Estratégico/Eficacia</i>	<i>Reunión</i>	<i>Memoria Fotográfica Listas de Asistencia Minuta de trabajo</i>	<i>Modalidad Presencial</i>
<b>Actividades 2.2</b>	<i>Reuniones de trabajo con las áreas operativas para identificar si los medios de vida proporcionados a la población contienen enfoque de género.</i>	<i>Porcentaje de Reuniones con Personal Operativo para identificar los medios de vida proporcionados a la población.</i>	<i>(Número de Reuniones realizadas/ Total de reuniones programadas) *100</i>	<i>(2/2) *100</i>	<i>100%</i>	<i>Estratégico/Eficacia</i>	<i>Reunión</i>	<i>Memoria Fotográfica Listas de Asistencia Minuta de trabajo</i>	<i>Modalidad Presencial</i>





Indicadores

No. Obj	No. Indic.		Nombre del indicador <sup>5</sup>	Descripción cualitativa Núm./denom.	Cantidad total	Trimestral				Línea base
						1er	2do.	3er.	4°.	
		Fin	Porcentaje de mujeres y hombres beneficiados con acciones institucionales.	(Número de acciones implementados/Total de acciones programados) *100	5	0	0	0	5	2023/5

		Propósito	Porcentaje de personas beneficiadas con la Incorporación de la perspectiva de género.	(Número de personas beneficiadas/ Total de personas programadas) *100	2,480	0	0	0	2,480	2023/2480
--	--	-----------	---	---	-------	---	---	---	-------	-----------



		<b>Componente 1</b>	<i>Porcentaje de proyectos implementados con enfoque de género.</i>	<i>(Número de proyectos implementados/Tota de proyectos programados) *100</i>	5	0	0	0	5	2023/5
		<b>Componente 2</b>	<i>Porcentaje de capacitaciones en materia de medios de vida realizados.</i>	<i>(Número de capacitaciones en materia de medios de vida implementados/Total de capacitaciones en materia de medios de vida programados) *100</i>	4	0	0	0	4	2023/4



		<b>Actividad 1.1</b>	<i>Porcentaje de Reuniones con las Direcciones del CEPVPC.</i>	<i>(Número de Reuniones realizadas/Numero de reuniones programadas) *100</i>	2	0	1	1	0	2023/2
		<b>Actividad 1.2</b>	<i>Porcentaje de Reuniones con Personal Operativo para identificar el nivel de cumplimiento.</i>	<i>(Número de Reuniones realizadas/Numero de reuniones programadas) *100</i>	2	0	1	1	0	2023/2
		<b>Actividad 2.1</b>	<i>Porcentaje de Reuniones con Personal Operativo para revisión de la metodología.</i>	<i>(Número de Reuniones realizadas/Numero de reuniones programadas) *100</i>	2	0	1	1	0	2023/2
		<b>Actividad 2.2</b>	<i>Porcentaje de Reuniones con Personal Operativo para identificar los medios de vida proporcionados a la población.</i>	<i>(Número de Reuniones realizadas/Numero de reuniones programadas) *100</i>	2	0	1	1	0	2023/2





**Personas beneficiarias totales**

Tipo	Cantidad total	Genero		Zona		Origen de la población		Marginal				
				Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	MA	A	M	B	MB
Población en General	2513	Fem.	2496	2496	0	2496	0	0	0	2496	0	0
		Masc.	2497	2497	0	2497	0	0	0	2497	0	0

Actividad que determina la o el beneficiario. (Nombre de la actividad)

Tipo	Cantidad total	Genero		Zona		Origen de la población		Marginal				
				Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	MA	A	M	B	MB
Población en General	2513	Fem.	2496	2496	0	2496	0	0	0	2496	0	0
		Masc.	2497	2497	0	2497	0	0	0	2497	0	0

**JOSÉ GILBERTO MÉNDEZ MENDOZA**

**DIRECTOR DE DISEÑO, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN PREVENCIÓN SOCIAL**